Quito, a 2 de abril del 2019.

Señora

ZAIDA VERÓNICA REVELO MARCONI

Presente. -

De mi consideración:

Me permito comunicarle que, en el acto constitutivo usted, fue nombrada PRESIDENTA de la Compañía **MEGASEGURIDAD JTA CIA. LTDA**, por el periodo estatutario de CINCO años, conforme a lo estipulado en el Art. 18 del estatuto, en tal virtud, le corresponde cumplir con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley de Compañías y los estatutos de la misma, asi como, ejercerá la representación legal de la compañía por subrogación en caso de falta o ausencia del gerente general, a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **MEGASEGURIDAD JTA CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 20 de marzo del 2019, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2019, bajo el Nro. 31 del Registro Mercantil.

Jorge Washington Tapia Alarcón

C.C. 1706562525

En los términos del presente nombramiento agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la Compañía **MEGASEGURIDAD JTA CIA. LTDA**, prometiendo desempeñar fiel y legalmente. Quito, a 2 de abril del 2019.

Zaida Verónica Revelo Marconi

C.C. 1707538789

CERTIFICO LA ACEPTACIÓN. - Quito, a 2 de abril del 2019.

Jorge Washington Tapia Alarcón

C.C. 1706562525

15/04/19 2.1.6

Nº TRAMITE: 20648-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 21902
68982351ZVLWXQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	142497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5377
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGASEGURIDAD JTA CIA. LDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REVELO MARCONI ZAIDA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1707538789
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 31 DEL 29/03/2019 NOT. 5 DEL 20/03/2019.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103